



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 332-2024-UNF/CO

Sullana, 31 de mayo de 2024.

VISTOS:

Oficio N° 072-2024-UNF/VPAC/EGAP/FCN° 16 -PMESUT de fecha 10 de abril de 2024; Oficio N° 567-2024-UNF-VPAC de fecha 11 de abril de 2024; Informe N° 344-2024-UNF-OAJ de fecha 10 de mayo de 2024; Informe N° 067-2024-UNF-PCO-OPP-UM de fecha 22 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido artículo 28° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Rector. - b) Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que son funciones del presidente: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, mediante Oficio N° 072-2024-UNF/VPAC/EGAP/FCN° 16 -PMESUT, de fecha 10 de abril de 2024, el Coordinador del Fondo Concursable N° 016, solicita a la Vicepresidencia Académica la designación de los comités de trabajo en el marco del servicio para el diseño de un Sistema de Gestión Docente, proponiendo a sus integrantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 567-2024-UNF-VPAC, de fecha 11 de abril de 2024, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta de conformación de comités de trabajo en el marco del Servicio para el Diseño de Gestión Docentes, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 344-2024-UNF-OAJ, de fecha 10 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que es viable jurídicamente la aprobación de los cuatro (04) comités de trabajo en el marco del Servicio para el Diseño de un Sistema de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Informe N° 067-2024-UNF-PCO-OPP-UM, de fecha 22 de mayo de 2024, la Jefa de la Unidad de Modernización informa que, se concluye que la conformación de los Comités de Trabajo en el Marco del Servicio para el Diseño de Gestión Docente, corresponde a una de las actividades en el marco del "Servicio para el Diseño de Gestión Docente"; por lo tanto corresponde ser aprobados en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 048-2024-SO-CO, de fecha 31 de mayo del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: CONFORMAR los Comités de Trabajo en el marco del Servicio para el Diseño de un Sistema de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Frontera, quedando integrado por los siguientes profesionales:

I. COMITÉ: MODELO DE GESTIÓN DOCENTE

Table with 3 columns: N°, Nombres y Apellidos, Cargo. It lists 6 members of the committee, including DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES, DR. CRISTHIAN NICOLÁS ALDANA YARLEQUÉ, DRA. IRMA VICTORIA MARTINEZ NOLE, MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO, MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS, and MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

		<i>Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología</i>
14	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	<i>Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales</i>
15	DRA. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE	<i>Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo</i>
16	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	<i>Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología</i>
17	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	<i>Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad</i>
18	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	<i>Jefe de la Dirección y Gestión de Servicios Académicos</i>
19	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO	<i>Jefe de la Unidad de Gestión Académica</i>
20	ECON. ANA MARIA PACHERREZ RUESTA	<i>Jefe de la Unidad de Modernización</i>
21	MG. BETSY EMILY ZAMORA VIGNOLO	<i>Dirección General de Administración</i>
22	ECON. PAULA RUTH OTERO MICHILOT	<i>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</i>
23	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	<i>Jefe de la Unidad de Recursos Humanos</i>
24	ING. RAÚL XAVIER HERRERA ORTÍZ	<i>Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información</i>

III. COMITÉ: FORMACIÓN CONTINUA / CAPACITACIÓN

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES	<i>Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora</i>
2	MG. ROBERTO SIMON SEMINARIO SANZ	<i>Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología</i>
3	MG. DAVID ROBERTO RICSE REYES	<i>Jefe de la Unidad de Formación Continua</i>
4	MG. EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO	<i>Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo</i>
5	M.Sc. ROBERTO SIMÓN SEMINARIO SANZ	<i>Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología</i>
6	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	<i>Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales</i>
7	DRA. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE	<i>Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo</i>
8	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	<i>Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología</i>
9	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	<i>Jefe de la Oficina de Gestión de calidad</i>
10	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	<i>Jefe de la Dirección y Gestión de Servicios Académicos</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

11	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO	Jefe de la Unidad de Gestión Académica
12	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
13	ING. LIDMAN DAVID GALVEZ PAUCAR	Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
14	MG. BETSY EMILY ZAMORA VIGNOLO	Dirección General de Administración
15	ING. RAÚL XAVIER HERRERA ORTÍZ	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

IV. COMITÉ: CULTURA ORGANIZACIONAL

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES	Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora
2	MG. SAMANTA HILDA CALLE RUIZ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
3	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
4	MG. BETSY EMILY ZAMORA VIGNOLO	Dirección General de Administración
5	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
6	DRA. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
7	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
8	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad
9	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	Jefe de la Dirección y Gestión de Servicios Académicos
10	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO	Jefe de la Unidad de Gestión Académica
11	ECON. ANA MARIA PACHERREZ RUESTA	Jefe de la Unidad de Modernización
12	ECON. PAULA RUTH OTERO MICHILOT	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
13	DR. MARLON MARTIN MOGOLLON TABOADA	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
14	MG. EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO	Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
15	M.Sc. ROBERTO SIMON SEMINARIO SANZ	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 048-2024-SO-CO de fecha 31 de mayo del 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFORMAR** los Comités de Trabajo en el marco del Servicio para el Diseño de un Sistema de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Frontera, quedando integrado por los siguientes profesionales:

I. COMITÉ: MODELO DE GESTIÓN DOCENTE

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES	Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora
2	DR. CRISTHIAN NICOLÁS ALDANA YARLEQUÉ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
3	DRA. IRMA VICTORIA MARTINEZ NOLE	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
4	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas Ambientales
5	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
6	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
7	ECON. ANA MARIA PACHERREZ RUESTA	Jefe de la Unidad de Modernización
8	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos
9	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
10	ING. RAÚL XAVIER HERRERA ORTIZ	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
11	DR. DAVID GONZALEZ ESPINO	Jefe de la Unidad de Gestión Académica

II. COMITÉ: PROCESOS DE GESTIÓN DOCENTE

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES	Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora
2	DR. CRISTHIAN NICOLÁS ALDANA YARLEQUÉ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
3	MG. SAMANTA HILDA CALLE RUIZ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
4	MG. ROBERTO SIMON SEMINARIO SANZ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias
5	MG. GUSTAVO ADOLFO MENDOZA RODRIGUEZ	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica/ Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

6	MG. TERESA JULIANA JARA ALARCÓN	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental/ Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
7	MG. JOSÉ WALTER CORONEL CHUGDEN	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal/ Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
8	MG. JOYCE MAMANI CORNEJO	Directora de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo /Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
9	DRA. SHIRLEY TATIANA BUSTAMANTE VILCHEZ	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Biotecnología/ Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
10	MBA. CARLOS AUGUSTO SALAZAR SANDOVAL	Director de la Escuela Profesional de Ingenierías de Industrias Alimentarias/ Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
11	DR. MARLON MARTÍN MOGOLLÓN TABOADA	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
12	MG. EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO	Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
13	MBA. DIEGO SALVADOR LACHIRA ESTRADA	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
14	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
15	DRA. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
16	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
17	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad
18	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	Jefe de la Dirección y Gestión de Servicios Académicos
19	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO	Jefe de la Unidad de Gestión Académica
20	ECON. ANA MARIA PACHERREZ RUESTA	Jefe de la Unidad de Modernización
21	MG. BETSY EMILY ZAMORA VIGNOLO	Dirección General de Administración
22	ECON. PAULA RUTH OTERO MICHILOT	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
23	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
24	ING. RAÚL XAVIER HERRERA ORTÍZ	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

III. COMITÉ: FORMACIÓN CONTINUA / CAPACITACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES	Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora
2	MG. ROBERTO SIMON SEMINARIO SANZ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
3	MG. DAVID ROBERTO RICSE REYES	Jefe de la Unidad de Formación Continua
4	MG. EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO	Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
5	M.Sc. ROBERTO SIMÓN SEMINARIO SANZ	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
6	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
7	DRA. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
8	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
9	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	Jefe de la Oficina de Gestión de calidad
10	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	Jefe de la Dirección y Gestión de Servicios Académicos
11	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO	Jefe de la Unidad de Gestión Académica
12	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
13	ING. LIDMAN DAVID GALVEZ PAUCAR	Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
14	MG. BETSY EMILY ZAMORA VIGNOLO	Dirección General de Administración
15	ING. RAÚL XAVIER HERRERA ORTÍZ	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

IV. COMITÉ: CULTURA ORGANIZACIONAL

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DRA. MARIA JIMENEZ DE BENITES	Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora
2	MG. SAMANTA HILDA CALLE RUIZ	Gestor Universitario UNF (coordinador) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
3	MG. JUANA DEL PILAR SANDOVAL ZAPATA	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
4	MG. BETSY EMILY ZAMORA VIGNOLO	Dirección General de Administración
5	MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
6	DRA. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

7	MG. LUIS ALBERTO NUÑEZ ALEJOS	Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
8	MG. ALEX FERNANDO LAM REYES	Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad
9	LIC. MARIELA GIOVANNA MURGUÍA PANTA	Jefe de la Dirección y Gestión de Servicios Académicos
10	DR. DAVID GONZÁLEZ ESPINO	Jefe de la Unidad de Gestión Académica
11	ECON. ANA MARIA PACHERREZ RUESTA	Jefe de la Unidad de Modernización
12	ECON. PAULA RUTH OTERO MICHILOT	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
13	DR. MARLON MARTIN MOGOLLON TABOADA	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
14	MG. EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO	Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
15	M.Sc. ROBERTO SIMON SEMINARIO SANZ	Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología



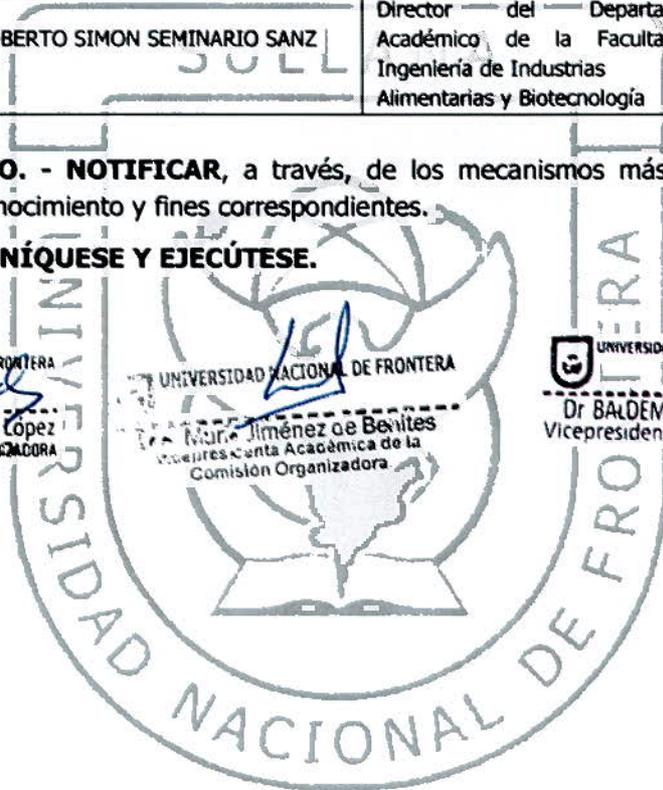
ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. José Florentino Mclero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 María Jiménez de Benites
 Miembro Junta Académica de la
 Comisión Organizadora


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. BALDEAMAR TENIENTE ARFAN
 Vicepresidente de Investigación



IMPRESO
UNF/EP